

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.895 · 1997

LEY 11.895

Boletín Oficial, 6 de enero de 1997 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.895

LEY 11895

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS ARIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase ciudad a la localidad de William C. Morris, ubicada en el Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.895. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).